



**Nombre:** Alma Karina Morales Hernández

**Profesor:** Josue Alejandro Roblero Díaz.

**Actividad:** Mapa Conceptual de la ley general de salud

**Materia:** Bioética.

**Grado:** 2

**Grupo :** B

Fecha de entrega: 17 de Febrero del 2025

# Ley general de salud

Es un marco legal integral que regula las políticas y servicios de salud en el país.

## ARTÍCULO 1

Es una parte fundamental del sistema de salud en México y reconoce la protección de la salud como derecho humano, garantizando el acceso a los servicios de salud para todos los mexicanos.

## ARTÍCULO 2

Establece una definición amplia y comprensiva de la salud garantizando el acceso a servicios de la salud de calidad para los mexicanos.

## ARTÍCULO 3

Establece que la salud es un derecho humano fundamental el cual debe de garantizar para todos los mexicanos sin importar su condición social o económica el acceso a los servicios de salud.

## ARTÍCULO 4

En este artículo se detallan las diferentes autoridades sanitarias involucradas en materia de salubridad general las cuales tienen la capacidad de para establecer un sistema de salud equitativo y accesible para todos, sin importar su condición social o económica.

## ARTÍCULO 5

Este artículo tiene como objetivo principal cumplir con la protección de la salud a través de los derechos de las personas.

# Ley general de la salud

## ARTÍCULO 32

Este artículo es crucial porque establece el alcance de la atención médica la cual va más allá de la simple curación de enfermedades. Incluye también la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

## ARTÍCULO 36

Este artículo establece las bases para la regulación para las cuotas de recuperación que se cobran por la recuperación de servicios de salud en establecimientos públicos. sin embargo , es importante que estas cuotas se establezcan de manera justa y equitativa, tomando en cuenta la situación socioeconómica de cada persona para garantizar el acceso a la salud.

## ARTÍCULO 48

Permite una supervisión más exhaustiva y adaptada a las necesidades de cada región, coordinando a las autoridades educativas para vigilar y asegurar que la formación de las prácticas de los profesionales de la salud sea adecuada y cumpla con los estándares de calidad para así evitar que los mismos incurran en malas prácticas o negligencia.

## ARTÍCULO 51

Este artículo establece que los usuarios tienen derecho a otorgar o negar su consentimiento para la aplicación de tratamientos o procedimientos médicos respetando la autonomía y la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre su propia salud.

## ARTÍCULO 61

Habla sobre la protección materno-infantil y la promoción de la salud materna ya que toda mujer embarazada tiene derecho a obtener servicios de salud adecuados.

# Ley general de la salud

## ARTÍCULO 99

Al promover la creación y actualización de un inventario de investigación en salud, se forma una base sólida para una gestión más eficiente de los recursos, una mejor coordinación entre instituciones y un mayor acceso a la información, lo cual se traduce en una mejor atención y con mayor calidad para las personas.

## ARTÍCULO 103

Este artículo nos habla sobre la investigación en seres humanos, si bien esto es fundamental para avanzar en el conocimiento médico y para mejorar la salud en la población es importante que esta investigación se realice de manera ética, respetando los principios de autonomía, no maleficencia, maleficencia y justicia.

## ARTÍCULO 113

Está relacionado directamente con las dependencias y entidades de salud las cuales desarrollaran programas de educación para la salud en la cual la participación de la sociedad civil y la colaboración entre diferentes sectores son fundamentales para lograr un entorno alimentario más saludables para todos.

## ARTÍCULO 131

Establece que las secretarías de salud y del trabajo y previsión social deben coordinar esfuerzos para llevar a cabo programas de prevención de accidentes y enfermedades laborales. A sí mismo es fundamental para garantizar un ambiente de salud y trabajo seguro y saludable.

## ARTÍCULO 135

Este artículo establece la responsabilidad de la secretaría de salud en la lucha contra enfermedades transmisibles que representen un riesgo para la salud pública en México.

# Ley general de la salud

## ARTÍCULO 141

Este artículo reconoce la importancia de la investigación, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles como parte fundamental para proteger la salud de la población.

Al establecer la coordinación de las diversas entidades como un factor primordial se busca la correcta aplicación de esfuerzo y conocimiento para obtener los mejores resultados.

## ARTÍCULO 146

Reconoce la importancia para proteger la salud pública ya que este establece la regulación y manejo de agentes patógenos en laboratorios puesto que es esencial para prevenir riesgos biológicos de enfermedades.

## ARTÍCULO 157BIS (9)

Es fundamental para garantizar una vacunación adecuada y poder llevar un seguimiento de la salud poblacional en México. Además de eso es importante para mantener un registro personal y asegurar que estas personas reciban las vacunas necesarias para cada etapa de su vida.

## ARTÍCULO 165

Se enfoca en la prevención de accidentes en el ámbito laboral lo cual es fundamental para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en México.

Es importante en la protección de los derechos de los trabajadores y en la promoción de una cultura de prevención de riesgos laborales.

## ARTÍCULO 166 BIS 3

Este artículo reconoce y protege los derechos de los pacientes que se encuentran en la etapa final de su vida. Su objetivo principal es garantizar una atención integral y digna, respetando la voluntad del paciente y procurando su bienestar y calidad de vida en un momento tan difícil.

# Ley general de salud

## ARTÍCULO 313

Este artículo establece las competencias de la secretaría de salud en la materia, lo cual es importante para proteger la salud de las personas que necesitan un trasplante y para fomentar la cultura de la donación y tejidos.

## ARTÍCULO 320

Este artículo nos habla sobre los derechos que tenemos para elegir de nuestro cuerpo y que hacer con ello así como querer donar nuestros órganos para beneficios de otras personas que lo necesiten.

## ARTÍCULO 332

Este artículo nos habla sobre las donaciones de los órganos y la importancia de como llevarlo acabo ya que se necesitan cumplir ciertos requisitos. Una de ellas es el consentimiento de la persona donante.

## ARTÍCULO 394

Este artículo menciona que la secretaria de salud y los gobiernos de las entidades federativas vigilaban muy detalladamente el cumplimiento las normas sanitarias.

## ARTÍCULO 404

Este artículo nos menciona sobre las medidas de seguridad sanitarias que debemos tener ante situaciones que se presentan como las enfermedades.

# BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Salud. (2025, 6 enero). Justia.  
<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-salud/>